



# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION GENERAL FINANCIERA



### ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, a los veinte y cuatro días del mes de Febrero del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Rectorado, se reúne el Personal de la EOD "No. 070-3009 CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL", con el objeto de conformar el Equipo Responsable del Proceso De Rendición de Cuentas 2021. Con la participación de los siguientes funcionarios:

1. CPCB-SU Miguel Mata Zavala – RECTOR DEL CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL
2. CPCB-SS José Mora Morán – VICERRECTOR ACADÉMICO CETNAV
3. TNNV-SU Marco Mera Moya JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESAROLLLO
4. TNFG-AB Ronny Ruíz Araujo – JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
5. TNFG-AB Luis Castro Magallanes - JEFE FINANCIERO EOD CETNAV
6. SGOS-AD Darwin Roldán Carranza – CONTADOR
7. SGOS-AD Ramón Ramírez Arreaga – OPERADOR DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
8. CBOP-AB Ronald Borja Viteri - PRESUPUESTO
9. CBOS-AB Fátima Zambrano Ordóñez – PAGADURÍA

Se procede a poner a consideración el Orden del Día:

1. Conocimiento de las disposiciones emitidas mediante oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0023-O, 21/FEB/2022 para inicio del proceso de "Rendición de Cuentas 2021 y los lineamientos emitidos en la reunión virtual convocada mediante el oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0026-O, 22/FEB/2022
2. Lectura de la Guía de Rendición de Cuentas, Resolución del CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y Cronograma del proceso de rendición de cuentas del año 2021
3. Designación del Oficial Responsable del proceso de Rendición de Cuentas
4. Designación del responsable del Registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
5. Designación de los funcionarios y/o servidores públicos que formarán parte del equipo responsable de entregar la información para la Rendición de Cuentas 2021.



# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION GENERAL FINANCIERA



6. Designación del equipo que validará el informe de Rendición de Cuentas 2021 quien será responsable de verificar y validar la información que se registrará en el sistema del Consejo de Participación.
7. Asuntos varios, relacionados al proceso de rendición de cuentas.

Siendo aprobada la orden del día por unanimidad, se da inicio a la reunión:

- **PRIMER PUNTO:**

Se da lectura al Oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0023-O, 21-FEB-2022 mediante el cual se dispone el Inicio del "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021".

Se toma conocimiento del Oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0026-O, 22-FEB-2022 con el cual se dispone a todas las personas que forman parte de las Entidades Operativas Desconcentradas, Compras Públicas, y Planificación participen en la reunión virtual y recopilen la información que se requiere de acuerdo al área de su competencia.

- **SEGUNDO PUNTO:**

Sé pone en conocimiento de los asistentes la Guía de Rendición de Cuentas, se da lectura de la Directiva Nro. SUP-01-2022 Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y el Cronograma de Trabajo establecido para este proceso.

El señor Rector del CETNAV, dispone dar estricto cumplimiento al Calendario de Trabajo establecido para el efecto fin evitar retrasos en el envío de la información.

- **TERCER PUNTO:**

Se designa al señor Vicerrector Académico del CETNAV CPCB-SS José Mora Morán como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la "EOD No.070-3009 CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL".

- **CUARTO PUNTO:**

Se Designa como Responsable de Registrar a la Entidad Operativa Desconcentrada Nro. 070-3009 "CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL y cargar la información en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al señor TNFG-AB Luis Castro Magallanes.



# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION GENERAL FINANCIERA



- **QUINTO PUNTO:**

El Señor Rector del Centro Tecnológico Naval dispone que el Equipo de Rendición de Cuentas estará integrado por el personal que directamente genera la información que requiere el Consejo de Participación y los Jefes Departamentales serán los responsables de validar la información entregada por el personal a su cargo. Esta información deberá ser entregada de acuerdo a los plazos establecidos al señor Vicerrector como Responsable del Proceso de Rendición de cuentas 2021

Se procede a nombrar al equipo responsable de entregar la información de acuerdo a la matriz establecida por el CPCCS, quienes también deberán entregar los documentos soporte en formato PDF y registrar los links correspondientes.

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	SGOS-AD Darwin Roldán Carranza	CONTADOR
2.	SGOS-AD Ramón Ramírez Arreaga	OPERADOR DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
3.	CBOP-AB Ronald Borja Viteri	ENCARGADO PRESUPUESTO
4.	CBOS-AB Fátima Zambrano Ordóñez	ENCARGADO DIVISIÓN PAGADURÍA

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida de acuerdo al área de su competencia, en el tiempo establecido.

- **SEXTO PUNTO:**

Designación del Equipo que validará el Informe de Rendición de Cuentas 2021, quien será responsable de verificar y validar la información entregada por el personal bajo su cargo.

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	CPCB-SS José Mora Morán	VICERRECTOR ACADÉMICO
2.	TNNV-SU Marco Mera Moya	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
3.	TNFG-AB Ronny Ruíz Araujo	JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
4.	TNFG-AB Luis Castro Magallanes	JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO EOD CETNAV



El Ecuador ha sido, es  
y será país amazónico

# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION GENERAL FINANCIERA



- **SEPTIMO PUNTO:**

Como asuntos varios el señor Rector pone en conocimiento del personal que mediante Oficio No. COGMAR-PGE-2022-0025-0, del 21 de febrero 2022, el señor Comandante General de Marina solicito al Director de Comunicación Social la creación de un repositorio del informe de Rendición de Cuentas 2021, en donde aparecerá la información de la Entidad Operativa Desconcentrada en lo que corresponde a Acta de Conformación, Acta de Validación, Matriz en Excel, Rendición de Cuentas, Correo de confirmación, como en años anteriores.

Adicional de acuerdo a la retroalimentación realizada por el Consejo de Participación, algunas Entidades Operativas Desconcentradas, se habilitará un espacio para la Cedula Presupuestaria de cada EOD al 31 de diciembre 2021 y otro para Compras Públicas en donde el Consejo de participación sugiere colocar como medio de verificación para cada EOD el "Informe oficial de contrataciones públicas que contenga el detalle de los procesos del año". Por lo cual el señor Rector del CETNAV dispone dar cumplimiento.

Siendo las 15h30 horas, el señor CPCB-SU Miguel Mata Zavala, da por concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes.

.....

CBOS-AB Fátima Zambrano Ordóñez  
**ENCARGADO PAGADURÍA**

.....

CBOP-AB Ronald Borja Viteri  
**ENCARGADO DIVISIÓN PRESUPUESTO**

.....

SGOS-AD Ramón Ramírez Arreaga  
**OPERADOR DE COMPRAS PÚBLICAS**

.....

SGOS-AD Darwin Roldán Carranza  
**CONTADOR CETNAV**



El Ecuador ha sido, es  
y será país amazónico

# ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



.....  
TNFG-AB Ronny Ruíz Araujo  
**JEFE DE LA UNIDAD COMPRAS PUBLICAS**

.....  
TNFG-AB Luis Castro Magallanes  
**JEFE FINANCIERO EOD CETNAV**

.....  
TNNV-SU Marco Mera Moya  
**JEFE DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**

.....  
CPCB-SS José Mora Morán  
**VICERRECTOR ACADÉMICO CETNAV**

.....  
CPCB-SU Miguel Mata Zavala  
**RECTOR DEL CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL**